

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.710

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Grandiosos frutos de la fé cristiana

Obligados por el cumplimiento de un deber, acabamos de contemplar un cuadro, que guardará siempre nuestra memoria.

Su profunda impresión embarga nuestros sentidos, y surge en nuestra imaginación conjunto tal de embrolladas reflexiones, que tomamos la pluma para descargar de ellas nuestro aturdidocerebro, dándonos la incorrecta forma que el estado de nuestro espíritu permite.

Salvando rastrillos, cuyos goznes al rechinar parece que lanzan lastimeros quejidos, y cruzando estrechos corredores de atmósfera pesada, y tétrica lobreguez, llegamos con fatigosa respiración al lugar de nuestra visita, á la Capilla del reo condenado á muerte.

Dá acceso á ella reducida puerta, y penetra la claridad por dos ventanas altas en uno de sus altos muros, y á través de fuertes rejas. Frente á ellas hay un sencillo é imponente altar adosado á la pared, y ocupa un rincón de la espaciosa estancia, un catre de tigera con modesta cama, completando el mobiliario una mesa, dos sillones y algunas esparcidas sillas.

Al entrar, buscó avida nuestra mirada al ser infortunado que debía salir de allí para expiar en afrentosa patíbulo el horrible crimen que cometiera. Solo lo conocíamos por una fotografía, sacada á raíz de aquel aciago suceso, y sus facciones, confusamente recordadas, las veía nuestra imaginación á través de los sangrientos instintos que en ellas debieran reflejarse.

Por ello nos fué preciso observar detenidamente los pesados grillos que aprisionaban sus pies, para convencernos de que el asesino inhumano, que despiadadamente tiñó sus manos en sangre de varias víctimas, entre ellas seres inocentes que solo podían inspirar amor y compasión, era un hombre de humilde al par que sereno aspecto, que sentado junto al lecho, ordenaba cuidadosamente multitud de papeles, estampas y libros, esparcidos sobre aquel, mientras respetuosamente confiaba el destino de cada uno de aquellos objetos, á las varias personas que lo rodeaban.

La despiadada fiera se mostraba á nuestra vista como dulce y apacible cordero; el hombre cuyo resto de existencia podía ya contar por minutos, se ocupaba en disponer cuanto había de complimentarse después de su muerte, con la impasibilidad y frescura del que desempeña cotidiano trabajo, entre el personal á sus órdenes.

Su voz energética y potente acusaba absoluta entereza, mientras las respetuosas formas de su lenguaje, y la languidez de su mirada, ponían de relieve la humildad de su espíritu.

Preciso nos ha sido esforzarnos mucho, para convencernos de que no era aquello una efusación de nuestros sentidos, y que contemplábamos un hecho real y efectivo.

Mil encontradas ideas cruzaban nuestra mente, mientras fija nuestra mirada y atento nuestro oído, quedábamos absortos ante espectáculo al parecer inconcebible.

No era aquel hombre; no, el criminal empedernido que aún en los peldaños del cadalso muestra cínico valor, hasta denostar al ejecutor de la justicia que cumplimenta el fallo de la ley; sin embargo su espíritu, serenidad y firmeza solo en seres de tal jaez suelen encontrarse en ocasiones análogas.

No era tampoco el mortal desgraciado que al meditar su horrendo crimen y ver cercano el término de su castigo, sufre horrible abatimiento, y hunde la cabeza entre sus manos para dejar escapar abundante llanto, estremecido de su suerte; y sin embargo, la dulzura de expresión, las palabras de profundo arrepentimiento, y la ejemplar resignación del reo que contemplábamos, no podían existir en mas alto grado.

¿Como anar, pues, en una misma persona efectos tan encontrados? Solo posttrándose ante la inconcebible grandeza de nuestro Dios.

Y en efecto. Arrancado á un ser humano en tan críticos momentos una ciega y absoluta confianza en la misericordia divina,

una fé inquebrantable en los sanos principios de nuestra religión, y lo vereis é estupidamente altanero, ó mortalmente abatido, pero nunca, jamás, entero y resignado al mismo tiempo.

Este solo puede alcanzarlo la fé religiosa que dá al infortunado reo aliento bastante para ver llegar la muerte como justa expiación de su delito, pero tras de la cual, descubre en lontananza, las dichas que Dios tiene reservadas al arrepentido de su falta, dándole esta idea fortaleza inconcebible en tan aciagos momentos, al mismo tiempo que el horror de su pasado lo impulsa á extremar en sus ya cortas horas de vida, las públicas manifestaciones de respeto, resignación y bondad con que compensar aquel, para merecer el perdón y dejar sembrada la misericordia entre todos sus semejantes al ser arrancado de entre ellos por el inefable fallo de la justicia humana.

Profundamente conmovidos abandonamos aquel recinto, donde la muerte batía sus alas para arrebatar su presa, y al salir al aire libre y descubrir el hermoso azul del cielo, hacia él dirigimos humilde y ferviente pl garia, implorando del Ser Supremo perdón y misericordia para quien tan contrito y resignado, gracias á la fé arraigada en su alma por personas de gran virtud y saber, contaba ya breves horas para desaparecer del mundo de los vivos, puesto que la luz del nuevo día había de alumbrar el fúnebre aparato destinado á su ejecución.

M. S.

Córdoba 5 de Junio de 1891.

## Cortes.

### SENADO.

Se abrió la sesión del día 5 á las tres.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de la Cámara agrícola de Barcelona.

El señor marqués de Perijáa discute brevemente con el Sr. Fabié acerca de la cuestión obrera.

El Sr. Portuondo pide que el Gobierno diga terminantemente si es cierto que se han aumentado los derechos en la importación de los tabacos habanos.

El Sr. Fabié dice que lo que él puede desde luego asegurar es que los tabacos pagan por la calidad y no por la procedencia.

Entrándose en el orden del día, el señor Maluquer dice que ayer tuvo pensado presentar una reforma al artículo primero; pero que como se encontró que le estaba ya el Senado discutiendo, no le fué posible, y que quiere hoy exponerla para si en la modificación que ha de experimentar cuando se redacte nuevamente, quieren los individuos de la Comisión tenerla en cuenta.

El marqués de Villamejor dice que le fastidia el descanso dominical, sobre todo si se hace extensivo á Linares y Cartagena.

Después hablan sobre el tema del día los Sres. Calvo y Cámara.

### CONGRESO.

A las dos y cuarto empieza la sesión del 5.

El Sr. Arias Miranda hizo algunas preguntas relacionadas con hipotecas navales y créditos navales.

Después preguntó al Sr. Villaverde si ha terminado ya el reglamento para la aplicación de la ley de matrimonio civil.

El Sr. Villaverde contestó respecto á lo primero que el Gobierno ha determinado reproducir el proyecto sobre hipoteca naval, y respecto á lo segundo que el reglamento ha sido informado ya por el Consejo de Estado, que en breve aparecerá en la Gaceta.

Varios señores diputados formularon preguntas, dirigieron ruegos y presentaron exposiciones.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios suplementos de crédito.

Y se entra en el orden del día: Circulación fiduciaria.

El Sr. Rodríguez consume el primer

turno en contra del art. 3.º del proyecto. Le contesta el Sr. Camacho del Rivero en nombre de la Comisión.

Rectifican los Sres. Rodríguez y Camacho del Rivero.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordada por el Ayuntamiento de mi interina presidencia la adquisición en subasta pública de ciento catorce uniformes, compuestos de polonesa, chaleco, pantalón, polaina, capote de los llamados de monte y sombrero de fieltro con escarapela y funda de hule, todas igual al modelo construido con destino á los individuos del resguardo municipal de Consumos y sección montada del mismo, señálase para la celebración de dicho acto el martes diez y seis del corriente de una á dos de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo á los tipos y condiciones establecidas en el expediente que desde hoy queda de manifiesto en la Sección Central del ramo de Consumos.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación; advirtiéndose, que los postores deben consignar en la depositaria de fondos municipales la cantidad de cinco por ciento del importe del valor de las prendas y que las proposiciones habrán de presentarse en papel sellado de la clase undécima, formulándolas con sujeción al siguiente

#### Modelo

Don F. de T., vecino de..., con cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparecen en el expediente relativo á la adquisición de uniformes para el resguardo municipal de Consumos, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de dichas prendas por el precio de... pesetas (por letra) cada uniforme completo, con estricta sujeción al modelo, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas para dicho servicio.

Córdoba 4 de Junio de 1891.—Juan Tejón y Marín.

Siendo necesario reponer cincuenta uniformes de los que actualmente están usando los guardias municipales, y acordado por el Excmo Ayuntamiento de mi presidencia que la adquisición de ellos se contrate en subasta pública, señálase para dicho acto el Miércoles 17 del que rige de una á dos de la tarde en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo los tipos de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cada levita; diez y siete pesetas ochenta y dos céntimos cada pantalón; nueve pesetas cada leopoldina; y once pesetas setenta y cinco céntimos cada uno de los cinco ternos de lienzo rayado que tambien se necesitan para el servicio mecánico de la Sección de caballería, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la contratación del expresado servicio; advirtiéndose que para ello deben consignar en la Depositaria de estos fondos municipales el diez por ciento del valor de las prendas que intenten subastar, y que las proposiciones han de presentarse en pliegos cerrados formulándolas con arreglo al siguiente

#### Modelo

D. F. de T., vecino de..., con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparece en el expediente relativo á la adquisición de uniformes para la guardia municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de las prendas que los constituyen, por el precio de... pesetas (por letra cada levita;... pesetas cada pantalón;... pesetas cada leopoldina;... y pesetas cada terno de lienzo rayado, con arreglo á los modelos aprobados, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas para dicho servicio.

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba 4 de Junio de 1891.—Juan Tejón y Marín.

Aprobado por la Corporación municipal de mi interina presidencia el proyecto formado para contratar los servicios reunidos de limpieza pública y riegos de arbolados y paseos, durante el periodo de los dos años económicos inmediatos, se anuncia la subasta por término de quince días, cuyo remate habrá de verificarse con los requisitos que preceptua el Real decreto de cuatro de Enero de 1883, en el despacho de ésta Alcaldía, de una á dos de la tarde del Sábado 20 del que rige, pudiendo los que deseen interesarse en la licitación examinar el expediente que desde hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la sobasta será la suma de 16.040 pesetas que se librará al rematante en cada anualidad por dozasvas partes, quedando además en su beneficio el valor de los estiércoles que se recojan al hacer la limpieza y el arbitrio de cancelos que por la empresa se recaude en los mercados públicos, según la tarifa aprobada; cuyo servicio se adjudicará al postor que en mayor escala reduzca aquella suma ofreciendo por lo tanto más economía para los fondos municipales.

Las proposiciones se presentarán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Caja municipal la suma de 802 pesetas como depósito previo, debiendo redactarse en papel de la clase undécima (de una peseta) con sujeción al siguiente

#### Modelo

D. F. de T., vecino de..., enterado de las condiciones bajo las cuales se anuncia la licitación para los servicios de limpieza pública y riego de paseos y arbolados, se comprometo á tomarlos á su cargo durante el tiempo que aquellas determinan, por la cantidad anual de (tantas pesetas, por letra) el valor de los estiércoles que la limpieza produzca y el arbitrio de cancelos que se recaude en mercados públicos. Fecha y firma.

Córdoba 4 de Junio de 1891.—Juan Tejón y Marín.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Cuando regresó ayer de Aranjuez el Sr. Cánovas del Castillo, se encontró dolorosamente sorprendido con la noticia de que su hermano, el general de división D. Máximo, había sufrido un ataque de hemiplejía, repetición de otro que le dió en el Congreso el año de 1885.

—Hoy se reunirá la comisión de indulto á prófugos y desertores. El general Primo de Rivera, que la preside, indicó ayer que en la comisión predominará un criterio amplísimo, y que serán comprendidos en el indulto sin rescate los mayores de cuarenta años y los casados que tengan hijos.

—Dice un periódico de Salamanca:

“El temporal lluvioso y templado propio ya de la estación no puede reunir mejores condiciones para el desarrollo de cereales, y Dios mediante, el resultado de su recolección, por lo que hace al trigo, de no ocurrir contratiempos imprevistos, ha de compensar los trabajos del año á cuantos se dedican á la industria agrícola.

“En todas las regiones de la provincia tenemos noticias halagüeñas en general; no obstante, se nos dice tambien que el producto de la cebada ha de ser de muy escasos rendimientos, por haberse helado en su mayor parte cuando ésta fué depositada en las tierras en la época de su sementera.

“Los garbanzos y todos los demas granos menados, muestran excelentes condiciones de viabilidad y lozanía, por mas que tambien las algarobas sufrieron perjuicios de consideración al ser floreadas hace un mes, por la falta de la humedad.”

—Dice La Correspondencia que no es de extrañar que sean poco numerosas las

votaciones de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de aumento en la circulación fiduciaria, porque el asunto, á fuerza de debatido, lo conoce todo el mundo.

—Dice La Unión Católica:

“Si las crisis ministeriales deben siempre responder á motines inspirados en el bien del país, convéngase con nosotros en que la opinión está con el gobierno, y en que no hay nada por hoy que exija una modificación ministerial.”

—Dice La Epoca que ayer á las siete de la tarde regresó de Aranjuez el señor presidente del Consejo de ministros trayendo firmados los decretos que llevó á S. M.

—Pregunta El Correo Español por qué no se declaran en huelga los contribuyentes siquiera un trimestre.

—Leemos en El Imparcial:

“Parece que este verano permanecerá en la Granja, durante toda la temporada, con la infanta Isabel el rey abuelo don Francisco de Asis, quien es muy probable que fije su residencia en España, atraído por el cariño de su augusto nieto y por las deferencias y alta consideración que hacia él siente y le manifiesta la reina doña Cristina.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que dentro de la actual situación hay quien no ve con buenos ojos esa perspectiva.

—De El Diario de Huesca:

“Otros años en las tierras bajas de la provincia, y aun en la zona media que Huesca ocupa, el día 1.º de Junio ya se daban ostensibles muestras de actividad para dejar arreglados los preparativos de siega, y aun se comenzaba el corte de las cebadas en gran escala, pero en el actual se halla todo muy retrasado; bien que no hay necesidad de segar lo que no ha nacido.

Tampoco se tiene noticia de que vengán, como otros años, segadores de la región valenciana, especialmente de Caudete y Almansa, pues que enterados de la total pérdida de la cosecha, han determinado muy prudencialmente no venir si no se los avisa previamente por los cosecheros.”

## ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 5 (5 tarde).—Ha sido nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando D. Luis Madrazo.

El hermano del presidente del Consejo, brigadier Cánovas, continúa de gravedad, no obstante haber experimentado anoche alguna mejoría.

Madrid 5 (5'30 tarde).—Cuanto dicen los periódicos respecto á publicación en día fijo del convenio con los Estados Unidos no es cierto; sábase que se publicará, una vez firmado, en breve, pero nada más.

El línea regresará á esta corte, de Aranjuez, la infanta doña Isabel.

Se ha redactado un reglamento fijando la situación de los supernumerarios de los diversos cuerpos de la Armada.

En el Senado se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de indulto á desertores y prófugos, que en breve emitirá dictámen.

Probablemente el lunes comenzarán las audiencias de la comisión del proyecto de trabajo de los niños, en que se cree informarán varios delegados de obreros de Barcelona.

Madrid 5 (6 tarde).—Se han recibido noticias de Grecia, participando que continúan siendo muy agasajados los marinos de nuestra escuadra, y que en el banquete dado en el “Pelayo”, con asistencia de la reina Olga, ésta ha brindado en términos muy entusiastas por la Reina regente, á quien llamó la más querida de sus primas.

La comisión de actas se ha reunido, y es probable que hoy dé por terminados sus trabajos; el Sr. Linares Rivas, como presidente de la comisión, hace esfuerzos por que no se vote nominalmente la de Llerena.

Agencia Centurion.

# Cintabelde en Capilla

Reanudamos la triste descripción que anteanoche á primera hora suspendimos para facilitar los trabajos y el envío de la edición á los suscritores de fuera, que reciben el DIARIO por los trenes mixtos.

## EN LA CAPILLA

A las 8 y 20 de la noche, pidió Cintabelde que le sostuvieran los grillos, y al efecto, colocáronle tirantes á la cintura con dos pañuelos, donados por dos de los asistentes.

A las 8 y 30 se ordenó, por prescripción facultativa, que se desalojara la capilla, quedando solo con el reo el párroco de San Lorenzo señor Amaya.

A las 9 y 30 rezó el Santo Rosario con edificante devoción, y después besó el Crucifijo del P. Moga; la imagen de Santa Teresa de Jesús y San José, y la de la Purísima Concepción de Lourdes, cuyas imágenes sirvieron el día del casamiento del reo.

## LA COLECTA

El resultado que dió la póstula desde las ocho de la mañana á igual hora de la noche, según la nota que á las nueve y media llevaron los hermanos de la Paz y Caridad, es el siguiente: don José Santos y don José Nogareda, 132 pesetas y 75 céntimos; don Rafael Rubio y don Francisco Rejano 155; don Francisco de P. Muruve y don Antonio Morales, 65; don José Guijarro y don Pedro Galvez 126; don José Sanchez Campins y don Francisco Rey 39.—Total 517'75.

## OTROS DETALLES

A las diez dijo que anulaba el testamento que previamente tenía hecho ante el notario don Enrique Morón.

Después pidió vino, que por disposición facultativa no le fué servido.

A las 10 y 30 entró en la capilla el notario señor Morón, cuya presencia había reclamado el reo.

Su última voluntad es la siguiente:

## EL TESTAMENTO

"En la ciudad de Córdoba, siendo las once de la noche del día cinco de Junio de 1891, estando constituido en una habitación preferente de la cárcel pública, ante mí el licenciado don Enrique Morón y Cortés, Notario, vecino de ella y del ilustre Colegio de Sevilla, siendo presentes los testigos que después se dirán, comparece José Cintabelde Pujazón, natural de Almería, vecino de esta capital, hijo de Juan Diego, vivo en la actualidad, y de María del Mar, difunta, casado, con veinte y ocho años de edad, jornalero, el que no exhibe cédula por carcer de ella en este acto, que es urgente. Y hallándose en el pleno ejercicio de sus facultades intelectuales, la memoria firme y habla expedita para poder testar, como así parece á los testigos y á mí el notario, previa invocación del nombre de Dios y con protesta de profesar la Religión Católica, Apostólica, Romana, en la que nació, ha vivido y desea morir, ordena su testamento nuncupativo, en la forma siguiente:

1.º Declara que es devoto ferviente del Sacratísimo Corazón de Jesús, cuya fiesta se celebra en este mismo día; de la Virgen Santísima en el inefable misterio de su Purísima e Inmaculada Concepción y en su doble advocación de los Dolores y de la Virgen del Mar, patrona de Almería; del glorioso Patriarca Señor San José, y de la Seráfica Doctora del Carmelo Santa Teresa de Jesús, y á todos ruega intercedan por su alma para que llegue á gozar de la beatífica presencia.

2.º Declara que está casado, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, en únicas nupcias con Teresa Molinero Galoso, de cuyo enlace tiene una hija menor de edad, llamada Magdalena.

3.º Declara que está profundamente arrepentido de todas sus culpas, y pide el perdón de ellas, en nombre de Dios Nuestro Señor, á todas las personas que haya podido ofender en esta vida.

4.º Declara que los bienes que posee consisten en el producto de la colecta que están haciendo las parroquias y hermandad de Paz y Caridad de esta población, más 110 pesetas y 75 céntimos que, á cuenta de lo que después dispondrá, ha entregado hoy á su esposa, y son procedentes de actos benéficos de las personas que le han visitado.

5.º Nombra por su albacea, contador y partidario, al Reverendo Padre Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús, confiriéndole todas las facultades necesarias en derecho para el desempeño del cargo; la de hacer la distribución de sus bienes, y disponer todo lo referente al bien de su alma.

6.º En uso de las facultades que le concede el Código civil, hace la distribución de sus bienes en la forma siguiente: la mitad de ellos los deja á su hija Magdalena Cintabelde Molinero, mandando se consignen á su nombre en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de esta capital, en forma que produzca renta, los que no podrá retirar hasta que cumpla la mayor edad, tome estado religioso ó civil ó esté gravemente enferma, y en todo caso de una manera imprescindible ha de autorizar el percibo del metálico el albacea señor Moga, y á falta de este el hermano mayor de Paz y Caridad. Una cuarta parte de sus bienes los deja á su esposa Teresa Molinero, computándole á cuenta de ello las 110 pesetas 75 céntimos que ya le tiene entregadas, y la cuarta parte restante se aplicará, á juicio del albacea, parte en limosnas á pobres ancianos é impedidos, y parte se remitirá á su padre Juan Diego Cintabelde, para que le aplique misas en las iglesias de Santiago y Santo Domingo de la ciudad de Almería, debiendo aplicarse la mitad de esta cuarta parte á cada uno de los fines indicados.

7.º Instituya por su única y universal heredera del remanente de todos sus bienes, derechos y acciones á su hija Magdalena Cintabelde Molinero, legándole además los más íntimos sentimientos de su alma, mandándole su bendición, y le pide le encomiende á Dios en sus oraciones.

8.º Declara que persuadido de la vanidad de este mundo y de lo breve que es la vida y de lo que importa salvar eternamente el alma, sin tratar de imponer su voluntad á su queridísima hija Magdalena, manifiesta simplemente el deseo de que se dignara el Señor, en su infinita misericordia, concederle la inestimable gracia de la vocación religiosa.

9.º Revoca cuantos testamentos tiene otorgados, para que solo el presente conste como su última y deliberada voluntad.

Esta es la disposición testamentaria que otorga el compareciente, de la que son testigos instrumentales y de conocimiento don Francisco de Paula Muruve y Belloc, Abogado; don Baldomero Alamo y Medina, comerciante; don Antonio García Rivero, presbítero; don Miguel García Ballesteros, presbítero; don Rafael Simón Galvez, presbítero; don Rafael García Castro, presbítero; don Emilio Cabezas y Saravia, periodista; don Mariano Martínez Alguacil, periodista; don Julio Valdeolmar y Fábregues, abogado; don José Barrera y Duroni, médico cirujano; don Enrique García Requena, presbítero; don Enrique Burillo García, empleado, y don Octavio Costi Castuera, procurador, todos estos vecinos y sin excepción para ello, según me aseguran, los cuales fueron rogados, presentes al acto, vieron y entendieron al testador.

Instruidos los señores concurrentes del derecho que tienen á leer por sí este público instrumento, lo renunciaron, optando porque yo lo hiciera, á lo que procedí, y enterados del contenido lo aprueban, ratificándose el otorgante y firman todos por sí. De todo lo cual, así como del conocimiento y capacidad del otorgante y los testigos de todo el contenido en este documento, y de haberse cumplido los requisitos exigidos por el código civil, yo el notario que sirvo y firmo. Doy fé."

A las 12'45 dióse por terminada la extensión del documento anterior.

Un rato después se acostó el reo, quedando solo con el P. Moga y dos hermanos de la Paz y Caridad, que alternaban de media en media hora.

Cintabelde, momentos después, parecía haberse entregado al sueño, y así permaneció un rato hasta que, sin duda, la excitación nerviosa se iba apoderando de él, apareciendo bastante intranquilo y sollozando algunos ratos.

A las dos llamó á uno de los hermanos que le acompañaban, rogando abrieran la ventana inmediata al lecho, pues, añadió, tenía calor.

Algunos minutos después llamó al P. Moga, al que dijo breves palabras al oído.

La impaciencia notóse en el reo con mayor viveza y se despojó de la camisa, quedando solo con la camiseta y agitando con violencia el abanico que durante el día le había servido para respirar con mas libertad.

A las tres de la madrugada un silencio sepulcral se observaba dentro del edificio. Entonces solo se escuchaba en pequeños intervalos el choque de los grillos que aprisionaban al reo, y el triste eco de los centinelas que, posesionados de los torreones y demás elevados puntos de la cárcel, daban la voz de ¡alerta! que se repetía periódicamente.

La campana del alba con su melancó-

lico sonido, anunciaba la proximidad del nuevo día; el plazo fatal en que Cintabelde había de ser ejecutado, se acercaba lentamente á medida que el crepúsculo matutino iba señalando el terrible término que esperaba al desgraciado reo.

A las tres y cuarto despertó Cintabelde de la especie de letargo que parecía lo había tenido postrado.

Entonces se incorporó algo más tranquilo, aunque aparentemente, habló largo rato con las personas que lo acompañaban, haciendo protestas de fé.

—Padre Moga—dijo á su confesor—¿qué no sabe usted en lo que estoy pensando?

—No, hijo—le contestó.—¿Es quizá en las grandes mercedes de María Santísima.

—No, ¿por qué he de engañarle? "Ahora estoy recordando la Pasión y Muerte de Jesucristo, por que comparándola con la mía, aquella fué mas terrible. Al Señor lo abofestaron y maltrataron cruelmente, pidió agua y le dieron vinagre. A mí me facilitan cuanto pido, tengo los consuelos de la religión, tengo tambien muy buena asistencia y me hallo rodeado de los amigos que mas estimo y que no me abandonarán hasta dejarme en la sepultura."

Estas palabras fueron pronunciadas con verdadero aplomo, que causó admiración en los oyentes.

En la cárcel se encontraban á dicha hora, el Alcalde señor Tejón y Marin, el comandante ayudante del general gobernador militar, gran número de sacerdotes y periodistas y otras varias personas que pesaron la noche en el oratorio público de la cárcel correccional, cuyo digno director señor Navarrete y el médico señor García (don Pablo,) no descansaron un momento.

Las rendijas de las ventanas de la capilla comenzaron á facilitar la entrada de la luz del nuevo día; Cintabelde se incorporó nuevamente en el lecho y preguntó.

—¿Qué hora es?

—Las cuatro—le contestaron.

—Entonces voy á vestirme, que es necesario oír misa, tomar la comunión y reparar las fuerzas con algún alimento."

A las cinco próximamente ocupó el altar el P. Moga: la capilla se llenó totalmente de personas, que oyeron con devoción el Santo Sacrificio de la Misa.

El reo permanecía en su sillón con el rosario en la mano y la vista fija en la imagen de Jesús Crucificado, dando pruebas de verdadera contrición.

Cuando consumió el celebrante, se arrodilló junto al altar el infeliz reo, acompañado de dos sacerdotes y de algunos hermanos de la Paz y Caridad que se hallaban preparados para recibir el Sacramento de la Eucaristía.

El P. Moga, después de recitar la plegaria *Agnus Dei*, y con la Sagrada Forma en la mano, dirigióse al reo, empezando por manifestarle que, toda vez que así lo quería, trataba de dirigirle muy pocas palabras. El P. Moga no hizo una plática, sino un discurso bellísimo que duraría muy cerca de quince minutos; las frases que empleó el orador, y que sentimos no recordar, fueron pronunciadas con tanto afecto y con tal acento, lleno de dulzura para el pobre reo, que fueron muchas las lágrimas que silenciosamente se deslizaron por las mejillas de las personas que á aquel sublime acto asistían.

El P. Moga, después de la celebración de la Misa, realizó con Cintabelde un acto maravilloso, que justifica la humildad del digno y virtuoso hijo de San Ignacio de Loyola.

El confesor del reo se arrodilló y besó los grillos y piés á Cintabelde que, conmovido, incorporó al P. Moga, que vertía lágrimas, siguiendo á aquel acto un estrecho abrazo.

Después celebró tambien el incruento sacrificio el señor Torres y Torres, Hermano mayor de Paz y Caridad, que administró la Comunión á otros hermanos, que antes no se habían preparado.

Los ricos ornamentos y el servicio completo de Altar, procedían del convento de Carmelitas de Santa Ana, que con frecuencia remitían objetos piadosos á Cintabelde.

Una hora antes de que el reo fuera conducido al cadalso, se sirvió á aquel un almuerzo compuesto de jamón, salchichón, vino, postres y café.

Mientras el almuerzo, conversó cariñosamente con los que le acompañaban en sus últimas horas de vida.

Llamó al teniente jefe de la fuerza y le dijo:

—"Mi teniente, haga usted el favor de aceptar este obsequio,"—y le entregó un dulce, que dicho señor aceptó.

Después añadió:—"Hace muchos años,

porque yo he leído las descripciones que en ciertas épocas han hecho los periódicos de algunos que han estado en capilla, que no se ha presentado en el patíbulo un reo que vaya tan contento y satisfecho como yo." "A nadie he hecho daño; he conservado y conservo hasta el fin de mi vida, que no está lejos, los principios religiosos que me enseñaron mis padres. A Dios pido perdón de mis culpas y conceda el premio al P. Moga y á los amigos que me rodean en este lance. A mí, añadió, me ha gustado siempre asociarme de personas honradas, y el Señor ha querido que mis deseos se logren á última hora."

## SE ACERCA EL MOMENTO

A las siete y media se levantó del sillón, dirigiéndose á uno de los ángulos de la capilla, y acompañado de uno de los hermanos de la Paz y Caridad, le preguntó si se le daría sepultura en caja, á cuya pregunta contestóle aquel afirmativamente. Bueno—prosiguió.—¿Me van ustedes á hacer funeral? Esta pregunta fué satisfecha del mismo modo que la anterior.

—"Mi teniente—agregó dirigiéndose al oficial encargado en la fuerza—invito á usted á mi entierro, que será el lunes en San Francisco; que vaya usted y rece por mí."

Un rato después se acercó á una de las personas más íntimas, y según después llegó á nuestras noticias, el reo mostró deseos de ir al patíbulo sin la hoga.

Manifestáronle que esto no era posible, y el desdichado Cintabelde suplicaba en el seno de la amistad de tres de sus íntimos, que por Dios no le pusieran aquella afrenta.

Entre los ruegos del uno y las súplicas de los otros, consiguieron ellos mismos vestirse el traje que tan repulsivo le era, explicándole afectuosamente que no podía pasar por otro punto. Cintabelde se resignó.

A las 7 y 45 minutos penetró en la capilla José Caballero, el ejecutor de la justicia.

Caballero y Cintabelde se unieron breves momentos en un estrecho abrazo, besándose mutuamente y concediendo el reo el perdón al que había de ser su ejecutor.

El infeliz, cuya existencia estaba pendiente de algunos minutos, entregó al que había de cumplir el fallo de la ley un sobre en cuyo interior se encerraba una estampa y una medalla que, como ya tenemos dicho, había preparado con este objeto. Después le entregó otra estampa de mayores dimensiones.

El ejecutor aparentaba encontrarse más abatido que el que muy pronto había de ser su víctima.

Desprovisto de los grillos que la mañana del Viernes hubieron de colocarle antes de salir para siempre del calabozo núm. 13, en que estuvo encerrado desde que fué condenado á la última pena, entregóse con la sonrisa habitual para que lo sujetaran con las esposas; pero antes de que se llevara á cabo esta operación, desgarradoras escenas presenciámos en la estancia que durante veinticuatro horas había alojado al reo. Este fué despidiéndose de todas las personas que lo acompañaban en la capilla, cambiándose tiernas frases que conmovieron visiblemente á los que eran objeto de aquellas últimas muestras de afecto que espontáneamente brindaba el pobre reo.

## AL PATIBULO

A las ocho y cinco minutos púsose en marcha la comitiva.

El cuadro que se presentó á nuestra vista, á la salida de la cárcel, era horrible.

Varios guardias civiles custodiaban al ejecutor de la justicia, que tranquilamente fumaba un cigarro puro; detrás, y entre dos filas de bayonetas, seguía el carro, cuyo aspecto era del todo repugnante. Sobre el vehículo iba el reo, besando con efusión el Crucifijo que llevaba en las manos. Al reo acompañaban el P. Moga, el Hermano mayor y Teniente de la de Paz y Caridad.

A derecha é izquierda y sostenida por la guardia municipal y los agentes del cuerpo de vijilancia, hallábase en número verdaderamente extraordinario la multitud, que presenciaba horrorizada el fúnebre cuadro.

Poco después de las ocho y media llegó el cortejo á la puerta de Sevilla.

En las afueras, notábase la presencia de millares de personas; del orden cuidaba la guardia civil de caballería; al rededor del terrorífico tablado, formaban el cuadro las fuerzas del batallón Cazadores de Cataluña.

Cintabelde subió las gradas sin apoyo de ningún género, pero horriblemente pálido, acompañado de su confesor, de otros sacerdotes y de varios hermanos de la Paz y Caridad: el reo quiso hablar al público,

pero los murmullos no se lo consentían, y á las ocho y cuarenta y cinco minutos se cortó la existencia al que el 27 de Mayo de 1890 cometió uno de los crímenes más horrendos que se registran en la historia, y ayer entregó su alma á Dios, dando hasta su última hora edificantes ejemplos del más vivo y consolador arrepentimiento y cristiana resignación.

¡Descanse en paz!

## Gacetillas.

—**Telegramas.**—Los que han mediado entre nuestro distinguido amigo señor don Manuel Sidro, digno director de la Academia Politécnica de esta capital, y la Jefatura de Palacio, referentes al triste suceso que ayer presenció Córdoba, dicen así: "Córdoba 5 Junio (3 tarde).—Aranjuez.—Excmo. Sr. Gefe Superior Palacio.—Director Academia Politécnica y red telefónica Córdoba, pide respetuosamente haga llegar á S. M., humilde, pero anhelante súplica de indulto para el desgraciado reo que está en capilla, en nombre de la juventud, profundamente afectada, de este centro de instrucción, y del personal de la red, que desea emplear sus servicios en transmitir la fausta nueva de gracia, que con tanta ansiedad esperan alcanzar de los magnánimos sentimientos de la augusta soberana.—Manuel Sidro." "Palacio 5 Junio (10'30 noche).—Gefe Superior Palacio á don Manuel Sidro.—Dada cuenta á S. M. la Reina, esta augusta señora me encarga pasarlo á manos del Gobierno, con su especial recomendación."—A las dos de la madrugada se recibió otro expresando no ser posible que el gobierno accediera á la petición de indulto que se le hacía.

—**Altar.**—Hemos visto con gusto que se está erigiendo un precioso altar en una de las galerías del hermoso Pátio de los Naranjos, para que haga estación Su Divina Magestad en la solemne procesión que se verificará esta tarde, á las seis, por la ilustre Hermandad del Santísimo, agregada á la Archicofradía de la Minerva de Roma. A este solemne acto asistirá una numerosa comisión del Seminario Conciliar de San Pelagio y de los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal.

—**El vigia.**—La lluvia ayer nuestras calles—favoreció con el riego.—Me parece bien la lluvia,—pero es cuando viene á tiempo.

—**Circo del Gran Capitan.**—Con objeto de que puedan asistir á presenciar los notables ejercicios de la Compañía que dirigen los Señores don Rafael Díaz y el simpático Tony-Grice, aquellas personas que por la noche no puedan concurrir al espectáculo por sus obligaciones, la Empresa de referido Circo ha dispuesto para hoy á las cuatro y media de la tarde una función extraordinaria con rebaja en los precios, puesto que el de la entrada general será de dos reales y el de silla con idem seis reales. En ella, después de otros ejercicios que siempre han obtenido los aplausos del público, se pondrá por obra el episodio militar de grande espectáculo titulado *Glorias de España*, ó sea las escenas mas culminantes de la *Guerra de Africa y Toma de Tetuán*. Por la noche, á las nueve menos cuarto se ofrecerá una escogida función, en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía, terminando con el espléndido pasatiempo cómico *don Juan Tenorio*.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 580 pesetas y 43 céntimos.—Paente, 130 86.—Protectorio, 532'66.—San Sebastián, 258'11.—Victoria, 203'34.—Matadero, 683'43.—De las 2.588 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1138'69.—A la provincia y Municipio, 1138'82.—Adicionadas, 111'32.

—**Paradas.**—Las de sementales del Estado para la cubrición de yeguas, que se hallan establecidas en esta capital y en algunos puntos de la provincia, terminarán su cometido á mediados del mes corriente, debiendo presentar en ellas los labradores que hayan usado de los beneficios que prestaron á sus respectivas ganaderías, una nota con el resultado obtenido en el año anterior.

—**Propuestas.**—Por el tribunal de oposiciones, que recientemente ha actuado en Sevilla, ha sido propuesta para ocupar la escuela de niños vacante en Hinojosa del Duque, el opositor don Domingo de los Rios, que obtuvo el número catorce en el orden de méritos, y para las de niñas de Córdoba y Priego, respectivamente, doña Carmen Becquer y doña Consuelo Luengo, clasificadas con los números primero y tres.

**—Expiación.**—Grave la culpa fué del delincuente—al cometer su bárbaro delito;—de justa indignación se elevó el grito,—y justicia pidió toda la gente.—Del pueblo fué la voz hasta elocuente.—y al llegar la expiación, ¡estaba escrito!—y la borrosa á la clemencia el sambenito—y la luz del perdón brilló esplendente.—Bañada religión, mar de bonanza,—que llevas la ternura y el consuelo—al que tus dones con su amor alcanzan.—En tus brazos morir, ese es mi anhelo,—llevándome por norte la esperanza—al lado de una cruz, mirando al cielo!

**—Orador.**—Por indisposición del señor Doctoral, predicará hoy en la solemne fiesta que ofrecerá á S. D. M. la ferrososa Hermandad del Santísimo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el señor Licenciado don Francisco Vargas Jurado.

**—Caja provincial.**—Anteayer solo se anotó el ingreso en la Caja provincial de 500 pesetas, hecho por el Ayuntamiento de La Rambla, y no se verificó pago alguno. Quedó la existencia de 1.984 pesetas y 5 céntimos.

**—Felicitación.**—Se nos pide la publicación de la siguiente, dirigida á nuestro apreciable amigo don José Simón, y lo hacemos con sumo gusto: "Los individuos que suscriben, pertenecientes al Veloz-Club de Aguilar y Lucena, felicitan calorosamente al señor don José Simón, distinguido amigo nuestro, por el brillante triunfo obtenido en las carreras de velocipedos verificadas en esa capital en los días 27 y 29 del pasado.—Por el Veloz-Club de Aguilar, José del Castillo y Manuel del Castillo.—Por el Veloz-Club de Lucena, Salvador Zurita, Antonio Chacón, Paula Villalta, Juan Villalta, Cristóbal Burgos y José Bujalanec.—Unimos nuestros plácemes al apreciable jóven por los triunfos recibidos en las carreras de que se hace mérito.

**—Desgraciado!**—Ayer á las cinco de la tarde constituyese la Hermandad de la Paz y Caridad en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en cuya feligresía ha muerto el infeliz reo José Cintabelda Pujazón, y desde aquel sagrado recinto se dirigió al patíbulo, haciéndose cargo del cadáver de cuerdas por el ejecutor de justicia, y que estuvo expuesto al público desde el momento de la ejecución hasta la hora referida. La hermandad de Paz y Caridad, con luces, siguió al cadáver, siendo este conducido por varios Hermanos, hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en que aquel desdichado recibió cristiana sepultura. ¡Quiera Dios que sirva de ejemplo el horrible espectáculo que Córdoba presenció en la mañana de ayer!

**—Subasta.**—El ocho se subasta en el juzgado de Castro del Río, el olivar llamado "Valdeflora," del partido de su nombre, en aquel término, por el tipo de 2.492 pesetas y 90 céntimos.

**—Efemérides.**—Hoy.—1631.—Incendio de la plaza Mayor de Madrid.—1640.—Sublevación de Barcelona y asesinato del Conde de Santa Coloma.—1873.—Proclamación de la república federal en España.

**—Oficio.**—Mañana á las ocho se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio el oficio de difuntos y misa por el alma del desgraciado Cintabelda, por la Hermandad de Paz y Caridad.

**—Anotación.**—Se ha hecho la correspondiente en el cuaderno de traslación del instituto de la Guardia civil, para el pase á la segunda compañía de la comandancia de Córdoba, del segundo teniente de la de Cádiz don Fernando Carmona Moreno.

**—Personal.**—Ha sido nombrado don Juan Muñoz Lopez oficial tercero de la Sección de Fomento de esta provincia, en la vacante que dejó al salir para otro destino don Elias del Rosal.

**—Comisaría.**—La de Guerra de Córdoba publica en el periódico oficial del jueves las notas de las compras hechas el mes anterior por las factorías de subsistencias y utensilios.

**—Huésped.**—Ha venido de Granada para pasar una temporada en Córdoba, nuestro estimado amigo el teniente coronel del regimiento de Dragones de Santiago señor don Emilio Lopez Vinuesa.

**—Obra de caridad.**—Anteayer llegó á la iglesia de San Pablo un caballero, de distinguido porte, y entregando una moneda de cinco pesetas, manifestó al sacristán de la iglesia referida, que aquella cantidad la destinaba para sufragio del reo que se encontraba en capilla. El caballero en cuestión, solo añadió, puesto que ocultó su nombre, que formaba parte de la hermandad de Paz y Caridad de una capital andaluza. Ayer se digieron dos

misas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo, en eufragio por el alma de José Cintabelda Pujazón.

**—Comandante.**—El de infantería don José Pacheco, juez instructor de esta plaza, llama al paisano Manuel Moreno, licenciado que fué del ejército, para contestar un interrogatorio procedente de la plaza de Linares.

**—Oposiciones.**—En la Cámara rectoral de la Universidad de Sevilla, tuvo lugar el jueves en la tarde la votación pública para fijar el orden de mérito de los opositores á las escuelas elementales de niños, resultando empate para el número uno entre los señores Campo y Sanchez, que resolvió á favor de este último el voto de calidad del presidente. Número 2, don José María del Campo Aranda; 3, don Basilio Jimenez; 4, don Juan Carrillo; 5, don Diego Molleja; 6, don Juan Romero Jurado; 7, don Rafael del Barco; 8, don Francisco Fatón; 9, don Antonio Sanchez; 10, don Francisco Nieto; 11, don Felipe Lamadrid; 12, don Francisco Ruiz; 13, don Domingo de los Rios; 14, don Juan Pedro Machuca; 15, don Telesforo Azores; 16, don Pedro Orellana; 17, don Pablo Aguilera; 18, don José Monge; 19, don Teodomiro Camacho; 20, don Manuel Olloqui; 21, don Ricardo Llacer; 22, don Alfredo Poblet; 23, don Francisco Gamero; 24, don Florentino Marquez; 25, don Ignacio Blanco; 26, don Manuel Santiago Muñoz; 27, don Bartolomé Gomez; 28, don Francisco Rayón; 29, don Miguel Albar; 30, don Demetrio Plaza; 31, don Federico Marquez; 32, don Enrique de Vera; 33, don Joaquín Caballero; 34, don Felipe Rubio; 35, don Antonio de Cala; 36, don Juan Rodero; 37, don Anacleto Robledano; 38, don Rafael Flores; 39, don Juan Morán, y 40, don Dionisio Ramos. Los cuatro primeros fueron calificados por mayoría de votos y los restantes por unanimidad. También se llevó á cabo en la tarde del jueves el mismo acto para fijar el de las opositoras á escuelas elementales de niñas, resultando elegida por unanimidad para el número primero doña Carmen Becquer Alarcón. Número 2, doña Dolores Romero Manzano; 3, doña Consuelo Luengo; 4, doña Cecilia Jurado; 5, doña María Adamoli; 6, doña Luisa Regife; 7, doña Asunción Carvajal; 8, doña Beatriz Ojeda; 9, doña Gertrudis Ponce; 10, doña Rafaela Zurita; 11, doña Eufemia Alonso; 12, doña Enriqueta Granados; 13, doña Cándida Rodriguez; 14, doña Aurora Teruel; 15, doña Carmen Real; 16, doña Carmen Fernandez; 17, doña Rosario Oastro; 18, doña Concepción Rodriguez; 19, doña Manuela Arellano; 20, doña Bárbara Reyes; 21, doña Dolores Cantón; 22, doña Eitelvina Gonzalez; 23, doña Dolores Bernal; 24, doña Josefa Herrera; 25, doña Josefa Castellano; 26, doña Concepción Lepe; 27, doña Francisca Romero; 28, doña Inés Lopez; 29, doña Francisca Romero Lopera; 30, doña Eugenia Muñoz; 31, doña Encarnación Corchuelo, y número 32, doña Josefa Jurado.

**—Viage.**—Ha venido á Córdoba, procedente de Montilla, el señor don Pantaleón R. de la Prada.

**—Sébase.**—Ha quedado en triste situación el acreditado y laborioso industrial don Hermenegildo Sanchez, á causa de haber perdido su taller de carpintería y escultura en el incendio de la casa número treinta y tres del Campo de San Anton, el catorce del mes anterior. Creemos muy digno de amparo á este notable artista.

**—Al dueño.**—Han aparecido varios cerdos estos días, sin procedencia conocida, en la hacienda del Higuero, de este término.

**—Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el jueves para doña Luisa Lopez Rosso, lista de Telégrafos, Madrid, se encuentra detenido en la estación central, por no haberse presentado su destinataria á recogerlo.

**—Taurina.**—En uno de los primeros días del mes de Julio tendrá lugar en Sevilla una corrida de seis toros del marqués de Sallillo, que serán estoqueados por el notable diestro Rafael Guerra "Guerrita."

**—Sucesos locales.**—Ayer se nos facilitó nota de los siguientes.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer un jóven que fué mordido en la pierna izquierda por un perro.—Dos mujeres promovieron anteayer escándalo en la calle de los Angeles é insultaron y maltrataron á otra.—En la calle Conde de Priego tuvieron cuestión anteayer dos individuos, siendo uno de ellos herido levemente por el otro, en la cabeza, con un palo.—Ha sido denunciado un vecino de la Plaza Mayor, por arrojar aguas sucias

desde los balcones de su casa y caer aquellas sobre unos cacharros que se hallaban expuestos á la venta.

**—Pensamiento.**—La cortesía suele ser para algunos el disfraz con que ocultan sus malas pasiones.

**—Sección minera.**—Se ha apercibido por edictos al registrador de la mina San Blas, término de Pozoblanco, que se declarará nulo el expediente si durante quince dias no abona el papel de pagos al Estado.

**—Cantar.**—Todos hablan bien de tí—y te profesan amor;—pero mas que todos juntos—te quiero sin duda yo.

**—Carreteras.**—En virtud de lo dispuesto por Real orden de diez y ocho de Mayo, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día veinte y tres del próximo mes de Julio, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta del trozo primero de la carretera de Loja á Priego por Algarinejo, en la provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata es de 166.859 pesetas 61 céntimos.

**—Enfermo.**—Ha desaparecido por fortuna el peligro en que se hallaba en Villafranca, por la enfermedad que padece, nuestro estimado amigo señor don Manuel Villalba y Burgos. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

**—Convocatoria.**—El juzgado de Cabra convoca por seis meses á los que tengan reclamación que hacer contra la fianza prestada por el procurador don Manuel Muñoz Moreno.

**—Arriendo.**—Mañana se subasta en Villanueva de Córdoba el de los derechos de consumo, por el tipo de 61.183 pesetas y 15 céntimos.

**—De viaje.**—Han regresado á Málaga, del balneario de Villaharta, la señora de don Rafael Raguera y su bella hija la señorita doña Concepción.

**—Alumbrado público.**—De dos á tres de la tarde se subasta dicho servicio el día diez en la villa de Zuheros.

**—Preso.**—Lo ha sido en Higuera de Calatrava (Jaen) un sujeto de Valenzuela (Córdoba) como autor del incendio de un almiar en el Cortijo Alto.

**—Construcción.**—Para la de un submarino bajo la dirección del insigne Peral, han contribuido á la suscripción nacional Talavera de la Reina, Cádiz, Jerez, Valencia, Cartagena y Puerto de Santa María, con 2.032 pesetas.

**—Rambla.**—Junio. "El tiempo con su bellísima temperatura en todo el mes de Mayo, ha mejorado mucho el mal estado de los campos, excepto aquellos, no pocos, que solo habieran remediado las abundantes y tempranas lluvias de primavera que nos hemos quedado esperando; así es que los primeros, llegados á condiciones de crecer algo y espigar ó cusjar su respectivo fruto, están logrando una grana famosísima, mientras los otros, que dados ruines y estériles apenas podrán servir de pasto á los ganados. Las arboledas si han mejorado por regla general bastante, y una parte de ellas se les nota fructificar bien. De todos modos no ofrecerá la cosecha resultado ni mediano siquiera en granos, y si muy escaso en trabajo para las clases agricultoras que lo dan, é igual en comida para toda clase de ganados. Hace algunos dias tenemos el gusto de contar entre nosotros al señor General del Estado Mayor y muy erudito catedrático que fué de la academia de este ramo, don Martiniano Moreno que ha venido á pasar una corta temporada al lado de sus distinguidos parientes en esta. El señor Alcalde presidente de este Ayuntamiento y los tenientes primero y segundo han pasado á la villa y corte de Madrid en comisión por la corporación para gestionar sobre asuntos de general y gran interés y necesidad para esta población y esperamos con anhelo su regreso para conocer y experimentar su resultado. Sin otra cosa que anotarle, le dire que los precios medios en este pueblo son los siguientes: Fanega de trigo 11 pesetas 50 céntimos, idem de cebada 8; idem de habas 10'50; arropa de aceite 11; kilo carne vacuna 1'25; idem tocino salado 2; idem jamón idem 2'50."—El Corresponsal.

**—Diálogo.**—¿Cómo siguen nuestro amigo Pepe y su esposa?—Segun he entendido están muy mal, y me temo que los dos se van á quedar viudos.

Es cosa ya decidida en los Estados Unidos, el dar nuevamente gran impulso á la grandiosa obra del Canal de Nicaragua, rival del tristemente célebre de Panamá. Entre los pedidos más eficazmente recomendados por el actual superintendente de las obras, figura: "como de urgente necesidad para las picaduras de los insectos, calambres, contusiones y dolores reu-

máticos", una gran cantidad de "Balsamo de Fernoline.

DESDE 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la "Zarzaparrilla de Bristol", que Vds. preparan, Certifico; que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el present certificado en Tucuman á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
A BASE DE ALQUITRAN  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**INYECCIÓN SAEZ.**  
Siete años de éxito.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor doctor Saez, Barcelona, tres pesetas botella. Consultas por escrito, gratuitas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.

Doña Araceli Alonso, Antón Gomez núm. 14.

Doña Antonia Román, Puerta de Segovia.

Doña Maria Bernal, calle Ponce, número 23.

Don Luis Benitez.  
Don Alep Corzo.

Don José Garcia Sarrano, comercio de platería.

Don Simón Fustegueras, Meonocillo, núm. 5.

Don Manuel Arjona.  
Don José Luna, calle de Santiago, casa sin número.

Don Francisco Garrido.  
Don Juan José Girón.

Córdoba 1.º de Junio de 1891.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

**Boletín religioso.**

**—SANTO DE HOY.**—San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Norberto, obispo y fundador.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de Jesús Crucificado, Hermanitas de los pobres, devoción á Ntra. Señora de los Desamparados, por don Jose Sanchez, Presbítero, en sufragio de sus padres.

**—Séptimo día de novena á Santa Rita de Casia, en la Iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.**

**—Las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, celebrarán en su iglesia el último dia de solemne Triduo al Divino Corazon de Jesús.**

**—Tercer dia de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones; y el dia trece á las diez de su mañana se celebrará á dicho santo una solemne función con sermón.**

**—Tercer dia de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.**

**—Tercer dia de novena á San Antonio de Pádua en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.**

**—Primer dia de la solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelso titular: á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Litanía de la Santísima Virgen, sermón á cargo del Sr. D. Manuel Cuesta y Martinez, á continuación la novena, terminando con los gozos y Salve.**

**—Hoy, á las diez, se celebrará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral,**

una solemne fiesta al Santísimo Sacramento, por su fervorosa é ilustre hermandad, oficiando una capilla de música, siendo orador el Sr. D. Francisco Vargas Jurado. A las seis de la tarde, saldrá procesionalmente de tan grandioso templo S. D. M., recorriendo el patio de los Naranjos, cantándose algunos motetes por la capilla vocal é instrumental, en la carrera y en el suntuoso altar en que hará estación S. M. D.

El Hermano mayor ruega á todos los cofrades asistan á estos religiosos actos con la medalla que usan en las grandes solemnidades. A estos solemnes actos han sido invitados los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal, que enviarán representaciones.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrán lugar hoy los ejercicios de la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, á las seis y media de la tarde. Por la mañana á las ocho se dará la comunión á los asociados.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†  
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Rosario y Altar mayor de la Iglesia de San Pablo, aplicándola por el alma de la Sra. Doña Dolores Losada y Obrero, recibirán el estipendio de diez reales.  
Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL M. I. SEÑOR  
Don Manuel de Sotto Clonard  
CAMPUZANO  
Falleció el día 9 de Junio de 1882  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas en su fragio de su alma.  
Su vinda ruega á sus amigos y personas piadosas, le tengan presente en sus oraciones.

**Espectáculos.**

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Funciones por tarde y noche para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de D. Rafael Diaz y Tony-Grice.—A las cuatro y media de la tarde y á las nueve de la noche.

Por la tarde la pantomima gloria de España, "Guerra de Africa y toma de Tetúan.

Por la noche el pasatiempo cómico Don Juan Tenorio.

Compañía compuesta de 50 artistas, 30 caballos de todas las razas, un toro, un burro, un cerdo y gatos sábios  
Cada billete cuyo precio esceda de una peseta, pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

No se darán contraseñas sino en el intermedio de primera á segunda parte.

PRECIOS.—Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.—Entrada general 2 reales.

PLAZA DE TOROS.

Extraordinaria función para hoy, á las cuatro de la tarde.

Debut de la célebre compañía Milá en unión de la tan aplaudida compañía de don Pedro Fesi.

Entrada general, un real.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 7, (4'30 tarde).

Van disminuyendo el número de huelguistas en Barcelona.

Han vuelto á reanudar sus pagos en Buenos Aires, tres de los Bancos allí establecidos.

Niegan los amigos del gobierno, los rumores que han circulado referentes á crisis ministerial.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

